

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
DECRETOS
RESOLUCIONES
LICITACIONES
N° 03-2023 (A.P.O.S.) N°s. 85, 86, 87 y 88/2023 (M.S.P.)



Nuestra Página web:
www.boletinoflarioja.com.ar
Para Publicaciones e-mail:
comercializacion@boletinoflarioja.com.ar
dibolarioja@gmail.com
e-mail Imprenta:
trabajodeobra_imprentadelestado@hotmail.com

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Martes 12 de Septiembre de 2023	Edición de 20 páginas - N° 12.091		



LICITACIONES

**Administración Provincial de Obra Social
A.P.O.S.**

**Licitación Pública N° 03-2023
Expte. E3-3670-2023**

Tipo de Contratación: Licitación Pública.
Objeto: Artículos Odontológicos (Odontología) - La Rioja.

Fecha de Apertura: 26/09/2023 - Hora 11:00.
Presupuesto Oficial Base: Base: Pesos Veintiún Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Trescientos Cuarenta y Uno con 71/100 Ctvos. (\$ 21.593.341,71).

Valor del Pliego: \$ 25.000.
Fecha límite de presentación: 26/09/2023 - Hora 10:00.
Presentación de Ofertas: Vía Online APOS mail: contratacionesapos@gmail.com y sobre cerrado en la oficina de Mesa de Entrada y Salida APOS.

Acto de Apertura: APOS - Casa Central.
Consulta de Pliegos: Dpto. Contrataciones APOS - Dorrego esq. Dalmacio Vélez - La Rioja - Email: contratacionesapos@gmail.com.

Teléfono: 380-4470871.

Cra. María Claudia Ortiz
Administradora General
A.P.O.S.

N° 28952 - \$ 8.995,00 - 12/09/2023

* * *

**Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su Reglamentación**

**Licitación Pública N° 85/2023
Expte. E1-02964-3-2013**

Objeto: "Compra de Insumos de Impresión destinados a las diferentes Áreas del Ministerio de Salud Pública y Programas dependientes de este Ministerio."

Presupuesto Oficial: \$ 7.361.930,00.

Fecha Límite de Presentación de Sobres: 26/09/2023 - Hora: 09:00.

Fecha de Apertura: 26/09/2023 - Hora: 09:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Treinta Mil (\$ 30.00000).

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario en la cuenta oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. CBU N°3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - La Rioja - Tel. 0380-4453700 Int. 4818 - Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com.

Cr. Fernando Víctor Silva
Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850716 - \$ 12.850,00 - 12/09/2023

**Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su Reglamentación**

**Licitación Pública N° 86/2023
Expte. E1-03235-4-2023**

Objeto: "Compra de Reactivos para el Área de Inmunoserología."

Presupuesto Oficial: \$ 7.373.207,60.

Fecha Límite de Presentación de Sobres: 26/09/2023 - Hora: 11:00.

Fecha de Apertura: 26/09/2023 - Hora: 11:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Treinta Mil (\$ 30.00000).

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario en la cuenta oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. CBU N°3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - La Rioja - Tel. 0380-4453700 Int. 4818 - Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com.

Cr. Fernando Víctor Silva

Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850715 - \$ 11.565,00 - 12/09/2023

* * *

**Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su Reglamentación**

**Licitación Pública N° 87/2023
Expte. E1-02867-6-2023**

Objeto: "Compra de 1.500 Bolsas para Extracción de Sangre Dobles con KS."

Presupuesto Oficial: \$ 11.820.000,00.

Fecha Límite de Presentación de Sobres: 27/09/2023 - Hora: 09:00.

Fecha de Apertura: 27/09/2023 - Hora: 09:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Treinta Mil (\$ 30.00000).

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario en la cuenta oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. CBU N°3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - La Rioja - Tel. 0380-4453700 Int. 4818 - Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com.

Cr. Fernando Víctor Silva
Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850714 - \$ 11.565,00 - 12/09/2023



Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su Reglamentación

Licitación Pública N° 88/2023
Expte. E1-02768-7-2023
Plazo Abreviado

Objeto: “Contratación del Servicio Técnico Especializado, representante oficial en la zona de marcas Mindray, Diestro, Metrolab, Radiometer, para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Aparatos de Laboratorio distribuidos en las Zonas Sanitarias I, II, III, IV, V y VI de los Hospitales Zonales, Distritales, Seccionales, CAPS, Laboratorio Móvil, Chagas y CEDITET.”

Presupuesto Oficial: \$ 11.160.000,00.

Fecha Límite de Presentación de Sobres: 20/09/2023

- Hora: 11:00.

Fecha de Apertura: 20/09/2023 - Hora: 11:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Treinta Mil (\$ 30.00000).

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario en la cuenta oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. CBU N°3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - La Rioja - Tel. 0380-4453700 Int. 4818 - Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com.

Cr. Fernando Víctor Silva

Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850713 - \$ 15.420,00 - 12/09/2023

VARIOS

Secretaría de Tierras

Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. N° G02-00954-4-21, caratulados: “Bisutti Penz Blanca Eugenia s/Saneamiento y Escrituración de Inmueble ubicado en Barrio Cochangasta Dpto. Capital”; se dictó Resolución de Expropiación N° 448 de fecha 25 de julio de 2023, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre un inmueble comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial Ley 8.244, Art. 25 - Dcto. 118 - ratificado en Ley 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, Disposición N° 026473, de fecha 10 de mayo de 2023, cuya Nomenclatura Catastral otorgada es: Departamento: 01; Circunscripción: I; Sección: G; Manzana: 190; Parcela: 195; Superficie Total: 218,50 m²; e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, Sección Planos, bajo el Tomo 136, Folio 10, con fecha 01 de junio de 2023. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: al Norte linda con parcela “t” parte; al Sur linda con Eje Avda. San Francisco; al Oeste con parcela “ao”;

al Este con parcela “t” parte. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.
La Rioja, 25 de julio de 2023.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 419 - S/c. - 12 al 19/09/2023

EDICTOS JUDICIALES

La Sra. Jueza de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Secretaría “A”, de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Chilecito, a cargo de la Dra. Claudia R. Zárate, ordena la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto Jorge Lizardo Peñuela D.N.I. N° 8.480.159, en los autos Expte. N° 2020123000034012 - Letra “P” - Año 2023, caratulados: “Peñuela, Jorge Lizardo / Sucesión Ab Intestato”, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores a la publicación bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 31 de julio de 2023.

María Eva Castro Saravi
Jefa de Despacho Transitoria

N° 28824 - \$ 3.700,00 - 29/08 al 12/09/2023 - Chilecito

El Sr. Juez de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la VI Circunscripción Judicial, Secretaría B, Dr. Gustavo Roque Díaz en autos Expte N° 4010223000035195 - Letra “C” - Año 2023, caratulados: “Chumbita, Enrique César Nicolás; Chumbita Minuzzi, Octavio Federico Nicolás c/Estado Provincial de la Provincia de La Rioja s/Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)” hace saber por el término de ley que se ha iniciado juicio de Información Posesoria de los inmuebles ubicados en La Merced del Agua Caliente, distrito de Villa Mazán, departamento Arauco, provincia de La Rioja, cuyas nomenclaturas catastrales, dimensiones y colindantes son los siguientes: Predio 1: Nomenclatura Catastral 4-04-35-003-973-781 con una superficie total de 4.730,72 metros cuadrados y que tiene como linderos hacia el norte calle pública Ruta 10, hacia el Sur “Complejo Termal La Merced”, hacia el Oeste calle pública Ruta 10 y hacia el Este propiedad de la sucesión Dottori; y Predio 2: Nomenclatura Catastral 4-04-35-003-086-382 con una superficie total de 3 ha 9.014,32 metros cuadrados y que tiene como linderos hacia el Norte las vías del ferrocarril, hacia el Sur “Complejo Termal La Merced”, hacia el Este calle pública Ruta 10 y propiedad de la familia Mena y hacia el Oeste arroyo o río seco. Todo ello conforme a la Disposición Catastral N° 026513 de fecha 22/05/2023. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de los inmuebles referidos a comparecer dentro de los quince días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 24 de agosto de 2023.

Dr. Franco Darío Sosa
Secretario

N° 28826 - \$ 7.862,50 - 29/08 al 12/09/2023 – Aimogasta



El Octavo Juzgado Civil de San Juan, en autos N° 183719, caratulados: “Cerutti, Conrado Andrés c/ Capdevila Alberto Edmundo y Aida Fernández s/Escrituración”, cita a Capdevila Alberto Edmundo y Sra. Aida Fernández y/o presuntos sucesores del bien inmueble que se pretende escriturar, designado como Lote N° 10, con frente a calle Rawson S/N hoy Entre Ríos N° 425 (Norte), departamento Valle Fértil de la provincia de San Juan, el que según plano de Mensura de la Dirección Provincial de Geodesia y Catastro (Expediente N° 19/11185/83), se individualiza como Lote N° 10, el cual limita y mide: Norte: con Lote N° 9, mide 35,80 m; Sur: con parcela N.C. N° 19-50-670560, mide 35,91 m; Este: con calle Rawson, mide 14,60 m; y Oeste: con Lote N° 8 y parte N° 7, mide 17,21 m; encierra una superficie según mensura de 569,40 m² y según título de 611,86 m², con destino habitacional, posee N.C. N° 19-50-670570 y el dominio consta inscripto a nombre de los Sres. Capdevila Alberto Edmundo y Sra. Aida Fernández; por medio de edictos que se publicarán por el término de seis días en el Boletín Oficial de la Provincia de San Juan y de la Provincia de La Rioja; y en un diario local de la Provincia de San Juan y de la Provincia de La Rioja; para que en el plazo de 15 días comparezcan a estar a derecho, con patrocinio o representación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia.” Fdo. Dr. Walter Ramón Otiñano - Juez.
Ciudad de San Juan, provincia de San Juan, 17 de agosto de 2023.

Dra. Laura Ferrarini
Abogada Actuarial

N° 28831 - \$ 9.435,00 - 29/08 al 15/09/2023 - Capital

La Sra. Jueza de la Sala Unipersonal N° 9 de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Norma A. de Mazzucchelli, Secretaría “B” a cargo de la Dra. Silvia Zalazar, en la Primera Circunscripción de la Provincia de La Rioja y en Expte. N° 32822 - Letra “D” - Año 2022, caratulado: “Droguería Origim S.R.L. -Concurso Preventivo”, hace saber que se ha resuelto la apertura del concurso preventivo, de la firma Droguería Origim S.R.L. CUIT 30712449078, con domicilio en calle Jorge Newbery N° 245 Barrio de Vargas de esta ciudad en la modalidad pequeño concurso acorde lo dispuesto por el Art. 288 LCQ. Habiendo sido designado Síndico el Cdor. Ángel Rubén Páez, con domicilio en San Nicolás de Bari N° 222 de la ciudad Capital de La Rioja. Se ha fijado plazo hasta el día ocho de septiembre de dos mil veintitrés a fin que los acreedores presenten su pedido de verificación ante el Síndico (Art. 32 LCQ). Se fijó plazo hasta el día seis de octubre de dos mil veintitrés para que el Síndico presente el Informe Individual y el día tres de noviembre de dos mil veintitrés para la presentación del Informe General. (Arts. 35 y 39 LCQ). El presente comunicado se publicará por cinco veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local conforme Art. 27 LCQ.

Dra. Silvia S. Zalazar
Secretaria

N° 28833 - \$ 20.475,00 - 29/08 al 12/09/2023 - Capital

La señora Jueza de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Secretaría “A”, de la II° Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja, Dra. Antonia Elisa Toledo, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios a comparecer a estar a derecho en la sucesión del extinto Jesús Isauro Luna, causante en los autos Expte. N° 20201210000028144 - Letra “L” - Año 2021,

caratulados: “Luna, Jesús Isauro s/Sucesión Ab Intestato”, dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 08 de agosto de 2023.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 28837 - \$ 3.237,00 - 29/08 al 19/09/2023 - Chilecito

La Sra. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de esta ciudad de La Rioja, Dr. Norma Abate de Mazzucchelli - Sec. “B” a cargo de la Secretaria Dra. Silvia Susana Zalazar, en autos Expte. N° 9.528 - Letra “P” - Año 2009, caratulados: “Palacios, José Lorenzo - Información Posesoria”, hace saber que se ha ordenado publicación por cinco (5) veces en juicio de Información Posesoria iniciado sobre inmueble sito en calle Santa Fe n° 227 - Centro, de la ciudad de La Rioja; el que tiene una superficie total de 240,11 m². Los linderos del inmueble son: al Norte, Jorge Miguel Francisco; al Oeste, Jesús Francisco Corres y Marcelino Délfór Páez; al Este: Inés María Cárbel de Díaz. La nomenclatura catastral es: Dpto. N° 01; Circunscripción: I - Sección: A - Manzana: 90 - Parcela: “aa”; conforme Plano de Mensura aprobado provisoriamente por la Dirección Pcial. de Catastro mediante resolución n° 017700 de fecha 25 de noviembre de 2008 ratificada por disposición N° 017978 del 11 de agosto de 2009. Cítese y emplácese al colindante Jorge Miguel Francisco y todos los que se consideren con derecho respecto al inmueble referido a comparecer dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, agosto de 2023.

Dra. Silvia S. Zalazar
Secretaria

N° 28841 - \$ 6.475,00 - 01 al 15/09/2023 - Capital

La Sra. Juez de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Secretaría Civil “A” - Tercera Circunscripción Judicial Dra. María de las Mercedes Molina, cita y emplaza por el término de diez días posteriores a la última publicación, a presentarse los que se consideren con derecho, en los autos caratulados: Expte. N° 30101230000035240 - Año 2023 - Letra O, caratulados: “Ortiz, Juana Rosalvina - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)”, sobre un (1) inmueble Nomenclatura Catastral: Departamento: 13, Circunscripción: I - Sección: E - Manzana: 5 - Parcela: “60” ubicado en acera Oeste de calle 12 de Octubre, barrio El Alto, de la ciudad de Olta, Dpto. Gral. Belgrano, Pcia. de La Rioja. Medidas y Colindantes: Mide: de frente al Este 11,61 m, en su contra frente Oeste 12,99 m, en su lado Norte dos segmentos 19,63 m y 2,95 m; y en su lado Sur 22,39 m, lo que encierra una superficie total de 271,08 m². El inmueble que se pretende usucapir colinda: al Este con calle 12 de Octubre, al Oeste con lote 2 de Barón Leguiza; al Norte con lote 25 de Gladis Ávila y al Sur con lote 19 de Barón Leguiza. Publíquese edictos por cinco veces.
Secretaría, 28 de agosto de 2023.

Dra. Giuliana Andrea Rivarola
Secretaria

N° 28843 - \$ 6.012,50 - 01 al 15/09/2023 - Chemical



El Sr. Juez Unipersonal de la Sala 1, Dr. Gustavo Roque Díaz de la Cuarta Circunscripción Judicial, Secretaría A, a cargo de la Dra. María de los Ángeles Stubbia Vega, cita y emplaza bajo apercibimiento de ley, por el término de quince (15) días posteriores al de la última publicación del presente, a herederos, legatarios y acreedores del extinto Cabrera, Oscar Hugo a comparecer en los autos Expte. N° 4010123000035303 - Letra C” - Año 2023, caratulados: Cabrera, Oscar Hugo - Juicio Sucesorio”. El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación.

17 de agosto de 2023.

Dra. María de los Ángeles Stubbia Vega
Secretaria

N° 28847 - \$ 3.237,00 - 01 al 15/09/2023 - Aimogasta

La Dra. María de las Mercedes Molina, Juez de Cámara, de la III° Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chamental, en los autos Expte. N° 30102230000034769 - Letra S - Año 2023, caratulados: Salomón, Cecilia Verónica / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria), que se tramitan por ante la Excm. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Sala III, Secretaría “B”, de la III° Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, hace saber por el término de ley que se ha iniciado Juicio de Información Posesoria del siguiente inmueble: que está ubicado sobre el costado Sur de la calle San Martín, de la ciudad de Milagro, departamento General Ocampo, de la provincia de La Rioja, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Dpto.: 14, Circ.: I - Secc.: A - Mza.: 38 - Parc.: 30, según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Elías M. Cobresí, M.P.C.A. N° 111, aprobado provisoriamente por Disposición de la Dirección General de Catastro N° 026508 de fecha 18 de mayo de 2023, y que tiene las siguientes medidas: partiendo del punto 1, en dirección Sureste recorre 12,11 m, hasta el punto 2, donde gira al Sur en un ángulo de 89°18’11” recorre 20.03 m, hasta el punto 3, continuando en igual dirección en un ángulo de 181°29’4”, recorriendo una distancia de 11,31 m, hasta el punto 4, donde gira al Oeste en un ángulo de 88°06’38” recorriendo 12,15 m hasta el punto 6 donde gira al Noroeste en un ángulo de 90°51’35” recorriendo 31.10 m hasta el punto de partida 1 en un ángulo de 90°14’32” encerrando así una superficie de 375,65 m2. Que linda al Norte con calle San Martín, al Oeste con propiedad de Suc. Adela Dagil; al Este con propiedad de José Sarquis y al Sur con propiedad de Arenas María Victoria. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido a comparecer dentro del término de diez (10) días posteriores a la última publicación, la que se efectúa por cinco (5) veces en el “Boletín Oficial” y un diario de circulación de la Provincia, bajo apercibimiento de ley (Art. 409 inc. 2° del C.P.C).

Secretaría, 22 de agosto de 2023.

Dra. María de las Mercedes Molina
Juez de Cámara

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

N° 28853 - \$ 11.100,00 - 01 al 15/09/2023 – Chamental

El Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez, Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “A”, Sala Unipersonal 8, del actuario Dr. Néstor F. Carrizo, en los autos Expte. N° 10401230000033143 - Letra “P” - Año 2023, caratulado: “Planas, Luis del Rosario s/Concurso Preventivo”, hace saber que se ha dispuesto la Apertura del Concurso Preventivo en la modalidad de

“Pequeño Concurso” del Sr. Luis del Rosario Planas, D.N.I. N° 8.499.000, con domicilio en calle Buenos Aires esquina Urquiza, de esta ciudad Capital de La Rioja, habiendo sido designado Síndico el Contador Fabián Moisés Scalisi, con domicilio en Balcarce N° 831, B° Evita, de esta ciudad Capital, fijándose hasta el día veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al Síndico; hasta el día seis de noviembre de dos mil veintitrés para que el Síndico presente el Informe Individual, y hasta el día veintidós de diciembre de dos mil veintitrés para que el Síndico presente el Informe General. Se ha decretado la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables del concursado y la suspensión de todas las causas de contenido patrimonial que tramiten en contra del mismo. Edicto por cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (Arts. 27 y 28 Ley N° 24.522).

Secretaría, 29 de agosto de 2023.

Dr. Néstor F. Carrizo
Secretario

N° 28861 - \$ 21.840,00 - 05 al 19/09/2023 - Capital

El Sr. Juez de la Excm. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional -Secretaría Civil “B” - Tercera Circunscripción Judicial Dr. Walther Ricardo Vera, cita y emplaza por el término de diez días posteriores a la última publicación a presentarse los que se consideren con derecho, en los autos caratulados: Expte. N° 30102230000034537 - Año 2023 - Letra R, caratulados: “Rodríguez, María Esther; Bustos, Gustavo Fernando - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)”, sobre un (1) inmueble Nomenclatura Catastral: Departamento: 13, Circunscripción: I - Sección: F - Manzana: 40 - Parcela: “1” - ubicado en acera Sureste de calle José Gil Reynoso, B° Dipros, de la ciudad de Olta, Dpto. Gral. Belgrano. Medidas y colindantes: mide: de frente al Noroeste 10,08 m, en su contrafrente Sureste 10,08 m, en su lado Noreste 40,08 m y en su lado Sureste 40,00 m, lo que encierra una superficie total de 400,13 m2. El inmueble que se pretende usucapir colinda: al Noroeste con calle José Gil Reynoso, al Noreste, Sureste y Suroeste con Carlos Santiago Díaz. Publíquese edictos por cinco veces.

Secretaría, 30 de agosto de 2023.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

N° 28873 - \$ 5.087,50 - 05 al 19/09/2023

El Dr. Alberto A. Romero, Juez del Juzgado de Paz Letrado, de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chilecito Pcia. de La Rioja, Secretaría N° 1 a cargo de la Autorizante, Dra. Carolina Ormeño, en Autos Expte. N° 201011810000011404 - Letra “P” - Año 2018, caratulados: “Peralta, Marcelo Hernán c/Pérez Nicolás Eliasar - Juicio Ejecutivo”, ha resuelto la publicación del presente edicto, por dos días en el Boletín Oficial, citando a los herederos de Pérez Nicolás Eliasar, para que comparezcan en los autos Expte. N° 201011810000011404 - Letra “P” - Año 2018, caratulados: “Peralta, Marcelo Hernán c/Pérez Nicolás Eliasar - Juicio Ejecutivo” a estar a derecho, en el término de diez (10) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley (Art. 26 ss y cc de CPC).

Secretaría, 28 de agosto de 2023.

Dra. Carolina Ormeño
Secretaría N°1

N° 28907 - \$ 832,50 - 08 y 12/09/2023 - Chilecito



El señor Juez de la Cámara Única en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Sala Primera, con sede en Aimagasta, Dr. Gustavo Roque Díaz, Secretaría "A", a/c de la Dra. María de los Ángeles Stubbia Vega, hace saber que por cinco (5) veces se cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la extinta Ramona Rosa Vargas, a comparecer en los autos Expte. N° 40101230000035060 - Letra "V" - Año 2023, caratulados "Vargas, Ramona Rosa s/Juicio Sucesorio", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2.340 del C.C. y C.N.).
Secretaría, 04 de septiembre de 2023.

Dra. María de los Ángeles Stubbia Vega
Secretaria

N° 28918 - \$ 3.700,00 - 08 al 22/09/2023 – Aimagasta

El señor Juez Titular de la Sala Primera de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, en lo Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Gustavo Roque Díaz, Secretaría "B", a cargo del autorizante Dr. Franco Darío Soria, en los autos Expte. N° 4010222000032829 - Letra "A" - Año 2022, caratulados "Aibar, Adriana Marcela s/Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", hace saber por cinco veces que la Sra. Adriana Marcela Aibar, D.N.I. N° 23.678.114, ha iniciado Juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre un (1) inmueble ubicado en el Sector Norte de la ciudad de Aimagasta, Departamento Arauco, provincia de La Rioja, sobre Ex Ruta Nacional 60, nomenclatura catastral: Departamento 04, Circunscripción I, Sección A, Manzana 134, Parcela 3, que se individualiza conforme a las siguientes medidas, linderos y superficie: por el lado Oeste: desde el punto 1 al punto 2 mide ciento dieciocho metros con ochenta y un centímetro (118,81 m), colindando con posesión de Pablo Antonio Díaz: por el lado Norte: desde el punto 2 haciendo un ángulo de 82°39'4", quiebra con dirección Oeste- Norte Este-Norte, y mide desde el punto 2 al punto 3, treinta metros con veintidós centímetros (30,22 m), lindando con posesión de Pablo Antonio Díaz; desde el punto 3, haciendo ángulo de 275°15'37", quiebra con dirección Norte, y mide desde el punto 3 al punto 4, once metros con setenta y siete centímetros (11,77 m), lindando con posesión de Pablo Antonio Díaz; desde el punto 4 gira en ángulo de 77°05'54", para seguir con dirección Este, y mide, desde el punto 4 al punto 5, veintiséis metros con siete centímetros (26,07 m), lindando con posesión de Pablo Antonio Díaz; por el lado Este: desde el punto 5, hace un quiebre con dirección Norte-Sur-Este, en un ángulo de 107°01'57", y mide, desde el punto 5 hasta el punto 6, ciento treinta y un metros con diecisiete centímetros (131,17 m), lindando con ex Ruta Nacional 60, para girar por el lado Sur: en el punto 6 en un ángulo de 77°30'26", con dirección Oeste y unirse al punto 1, midiendo sesenta y un metros con veintiocho centímetros (61,28 m), colindando con posesión de José Quintero; arrojando una superficie total de siete mil doscientos cincuenta y un metros con cinco centímetros cuadrados (7.251,05 m2), según plano de mensura para información posesoria aprobado mediante Disposición Catastral N° 025836, con fecha 09/08/2022, por la Dirección Provincial de Catastro. En consecuencia se cita a aquellas personas que se consideran con derecho sobre el bien, para que comparezcan dentro del plazo de diez días contados a partir de última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.
Aimagasta, 04 de septiembre de 2023.

Dr. Franco D. Soria
Secretario

N° 28919 - \$ 12.412,50 - 08 al 22/09/2023 - Aimagasta

La señora Jueza de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 7, Transitoria, Dra. Ana Carla Menem, Secretaría "A" del actuario, Dr. Néstor F. Carrizo, hace saber que en los autos Expte. N° 10401220000028718 - Letra "C" - Año 2022, caratulados: "Catalán, Estela Isolina / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", que se tramitan por ante esa Cámara, se ha iniciado Juicio de Información Posesoria respecto del inmueble ubicado en calle Copiapó N° 125 de esta ciudad Capital, cuya Nomenclatura Catastral de origen es la siguiente: Circunscripción I, Sección A; Mz. 77; Parcela 1; mientras que la Nomenclatura Catastral otorgada es: 01-I-A-77-115. Sus medidas son las siguientes de frente al Este: dieciocho metros con cuarenta y cinco centímetros (18,45 m); al Oeste: en su contrafrente dieciocho metros con treinta y ocho centímetros (18,38 m); por treinta y seis metros con diez centímetros (36,10 m) en su costado Norte: y treinta y seis metros con veinte centímetros (36,20 m) en su costado Sur, lo que hace una Superficie Total de seiscientos sesenta y cinco metros con setenta y un centímetros metros cuadrados (665,71 m2). El referido inmueble tiene los siguientes colindantes: al Norte: con parcelas "k", "i" (hoy Propiedad Horizontal I-99); al Sur con Parcela 61 a nombre de Capdevila Pedro, al Este con calle Copiapó de su ubicación y al Oeste con Parcela "h" a nombre de María Agust Rojo. Por lo tanto se cita por cinco (5) veces a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Art. 409 del C.P.C. Edictos por (5) veces.
La Rioja, 08 de agosto de 2023.

Dr. Néstor F. Carrizo
Secretario

N° 28924 - \$ 8.325,00 - 08 al 22/09/2023 - Capital

La Sra. Jueza de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" Sala "7" de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Ana Carla Menem, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia S. Zalazar, en autos Expte. N° 10402220000030756 - Letra "D" - Año 2022, caratulados: "Díaz, Iván Nicolás y Otro - Prescripción Adquisitiva" hace saber que los Sres. Iván Nicolás Díaz, DNI N° 26.555.156, y Clemente Alberto Díaz DNI N° 21.256.290 han iniciado Juicio de Información Posesoria del inmueble ubicado en calle Viamonte esquina Roque Cortés s/n barrio Parque Sud de esta ciudad Capital de La Rioja, con Plano de Mensura aprobado por Disposición Catastral N° 025550 de fecha 06/04/2022. Nomenclatura Catastral Dpto. 01, Circunscripción I, Sección D, Manzana 95, parcela 55 se superpone totalmente con Nom. Catastral Dpto. 01, Circ. I, Sec. D, Ma 95, parcela "a", con una superficie total de doscientos noventa y ocho metros cuadrados (298,00 m2). Linda al Norte calle Roque Cortés de su ubicación, frente al Sur Severa Sotomayor, Oeste calle Viamonte, al Este Josefa Villafañe. En consecuencia, se cita a todos los que se creen con derecho sobre el inmueble descripto precedentemente bajo apercibimiento de ley. La publicación se realiza por cinco (5) veces en un diario de circulación local y en el Boletín Oficial.
La Rioja, 06 de julio de 2023.

Dra. Silvia S. Zalazar
Secretaria

N° 28926 - \$ 5.025,00 - 08 al 22/09/2023 - Capital



El Proc. Jacob Emanuel Saúl a cargo de la Inspección General de Justicia de la provincia de La Rioja, hace saber que por Disposición N° 162/23 en Expte. N° C-023-0143-8-23, caratulado: "EGH S.A.S. - Inscripción de Contrato Social" ha ordenado la publicación del presente edicto por el plazo de un (1) día en el Boletín Oficial de la provincia, haciendo saber que el Sr. Diego Hofmann, DNI N 31.769.138, CUIL 20-31769138-7, nacido el día 26/07/1985, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión ingeniero, con domicilio real en Hilario Plaza N° 3862 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, y el Sr. Enrique Joaquín Hofmann, DNI N° 32.682.441, CUIL 20-32682441-1, nacido el día 08/11/1986, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión cuentapropista independiente, con domicilio real en zona rural S/N Camino al Observatorio, Falda del Carmen, de la provincia de Córdoba, han constituido una Sociedad Anónima Simplificada, denominada "EGH S.A.S.". Domicilio social: Parcela 3, Fracción 13, localidad de Colonia de Malligasta, departamento Chilecito. Duración: treinta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o contratando a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su objeto industrial y agropecuario. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales. Importación y exportación. B) Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de frutos, hortalizas, forrajeras, semillas y productos de la ganadería y agricultura. C) Agropecuarias: Por la explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícola, ganadero, vitivinícola, olivícola, algodónero, hortícola, frutícola, apícolas, cunícula y de granja; establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, aves, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. D) Inmobiliarias: A través de la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, clubes de campo y urbanizaciones, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego. E) Representaciones, Servicios y Mandatos: La Sociedad podrá ejercer representaciones y mandatos, dar, aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentaciones a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras, y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento relacionados a su objeto industrial y agropecuario. Comprar bienes y servicios en el mercado interno, destinados a la exportación. Importar y exportar bienes y servicios. Realizar operaciones de compra, venta, de títulos, acciones, letras y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. Capital Social: El capital social es de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000), formado por tres mil seiscientos (3600) acciones de Pesos Cincuenta (\$ 50) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349. El Sr. Diego Hofmann suscribe la cantidad de tres mil cuatrocientos veinte (3.420) acciones, equivalentes a Pesos

Ciento Setenta y Un Mil (\$ 171.000) que integra en efectivo, representativas del 95% del capital social; y el Sr. Enrique Joaquín Hofmann suscribe la cantidad de ciento ochenta (180) acciones, equivalentes a Pesos Nueve Mil (\$ 9.000) que también integra en efectivo, representativas del 5% del capital social. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad. Administración: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el Sr. Diego Hofmann, DNI N 31.769.138, CUIL: 20-31769138-7, quien revestirá el carácter de Administrador Titular; designándose al Sr. Enrique Joaquín Hofmann, D.N.I. N 32.682.441, CUIL. 20-32682441-1, en el carácter de Administrador Suplente. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social tendrá cierre el día 31 de diciembre de cada año. Publíquese.

La Rioja, 31 de agosto de 2023.

Jacob Emanuel Saul

Inspector General

Inspección Gral. de Justicia de la Pcia.

N° 28939 - \$ 13.104,00 - 12/09/2023 - Capital

* * *

La Sra. Jueza de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 9, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Secretaría "A" a cargo del actuario Dr. Néstor Carrizo, hace saber por una (1) vez, que cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a bienes de la sucesión del extinto Bicet Héctor Silvano, DNI 11.856.367, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 1040123000034776 - Letra "B" - Año 2023, caratulados: "Bicet, Héctor Silvano - Sucesión Ab Intestato", en el término de treinta días computados a partir la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de La Rioja y en un diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 24 de agosto de 2023.

Dr. Nestor F. Carrizo

Secretario

N° 28940 - \$ 740,00 - 12/09/2023 - Capital

* * *

El Sr. Juez de la Cámara Cuarta, en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Rodolfo Ortiz Juárez, Sala "8", Secretaría "A" del autorizante, Dr. Néstor F. Carrizo, en los autos Expte. N° 1040123000034520 - Letra "C" - Año 2023, caratulados: "Carrizo, Victorina; Ibáñez, Crispolo Camilo - Sucesión Ab Intestato" - cita y emplaza a los herederos, legatarios y a todos los que consideren con derecho a la herencia de los extintos Victorina Carrizo, DNI N° 2.984.644 y Crispolo Camilo Ibáñez, DNI N° 6.700.125, para que dentro del término de treinta días posteriores a la publicación en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos un (1) día. Secretaría, 28 de agosto de 2023.

Dr. Néstor F. Carrizo

Secretario

N° 28941 - \$ 740,00 - 12/09/2023 - Capital



El señor Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría "A", a cargo de la autorizante, Dra. Sonia del Valle Amaya, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Bartonek, Juan Domingo, D.N.I. N° 04.998.756, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 20101230000034522 - Letra "B" - Año 2023, caratulados: "Bartonek, Juan Domingo - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por una (1) y cinco (5) veces.
28 de agosto de 2023.

Dra. Rita Silvina Albornoz
Juez

N° 28942 - \$ 647,50 - 12/09/2023 - Chilecito

La Dra. María Alejandra Echevarría, Jueza de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja; Sala 6, Secretaría "B", a cargo de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, en los autos Expte. N° 1020222/31493 - Letra "R" - Año 2022, caratulados: "Reynoso, María Elena - Sucesión Ab Intestato", ordena publicar edictos por un (1) día, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión, a comparecer a estar a derecho en el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, agosto de 2023.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaría

N° 28944 - \$ 740,00 - 12/09/2023 - Capital

El Procurador Sr. Jacob Emanuel Saúl, a cargo de la Inspección General de Justicia de la provincia de La Rioja, hace saber que por Disposición N° 109/23 de fecha 30/06/2023 de la Inspección General de Justicia, en Expte. N° C023-0107-6-23, caratulados: "Compular S.R.L. s/Inscripción de Socio Gerente" se ha ordenado la publicación del presente por el plazo de un (1) día en el Boletín Oficial de la provincia haciendo saber que se han promovido las diligencias tendientes a la inscripción como Socio Gerente de la razón social "Compular S.R.L." con sede social en calle Benjamín de la Vega N° 55, Barrio Centro, al Sr. Diego Daniel Valverde, D.N.I. 25.425.720, soltero, con domicilio en Mzna. C3, casa 70, Barrio Urbano 24. Publicación por un día en el Boletín Oficial.
La Rioja, 18 de agosto de 2023.

Jacob Emanuel Saul
Inspector General
Inspección Gral. de Justicia de la Pcia.

N° 28945 - \$ 2.457,00 - 12/09/2023 - Capital

El señor Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 3, Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Dr. Luis A. Vega Quinteros, Secretaría única a cargo de la Proc. Teresita de la Vega Ferrari cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Eva Antonia Machuca DNI F 4.930.290 y a quienes se consideren con derecho a comparecer en los autos Expte N° 10300231000023853 - Letra M -

Año 2023, caratulados: "Machuca, Eva Antonia / Sucesión Ab Intestato", dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de que concluya la publicación de edictos. Edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
La Rioja, 30 de agosto 2023.

Proc. Teresita de la Vega Ferrari
Secretaría

N° 28946 - \$ 740,00 - 12/09/2023 - Capital

El Sr. Juez Dr. Rodolfo Ortiz Juárez, de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" - Sala 8 - de la Provincia de La Rioja, a cargo del actuario, Dr. Néstor Fabián Carrizo, cita y emplaza mediante edictos de ley publicados por una (1) vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Carrión Lorenzo Nicolás, D.N.I. N° M8.465.790, a comparecer dentro del término de treinta (30) días, computados a partir de su publicación, Art. 2.340 del CC y CN y 342 del CPC, en los autos Expte. N° 1010119000017300 - Letra "C" - Año 2019, caratulados: "Carrión Lorenzo Nicolás - Sucesión Ab Intestato".
Secretaría, agosto de 2023.

Sergio Gabriel García
Prosecretario

N° 28947 - \$ 740,00 - 12/09/2023 - Capital

La Sra. Juez de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la V° Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chepes, provincia de La Rioja, Dra. Deolinda Janet Tello, Secretaría a cargo del Dr. Miguel Rolando Ochoa en Expte. N° 50101220000032705 - Letra "C" - Año 2022, caratulados: "Cortez Francisco Eduardo / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", hace saber por tres (3) veces que el Sr. Cortez, Francisco Eduardo, ha iniciado Juicio de Información Posesoria sobre el inmueble ubicado sobre calle Córdoba y Roque Sáenz Peña, barrio Kolping de la ciudad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñalosa, provincia de La Rioja. De conformidad al referido plano de mensura de un inmueble: parcela irregular: se ubica sobre calle Roque Sáenz Peña, el que mide: desde el punto 1 al 2 = 14.95 m; del punto 2 al 3 = 41.26 m; del punto 3 al 4 = 14,52 m; y del punto 4 al 1 (al punto de partida) = 40.34 m. Lo que hace una superficie total de 600.68 metros cuadrados. Linderos: Oeste: desde el punto 1 al 4 con lote del Sr. Rafael de San José Murúa. Norte: desde el punto 1 al punto 2 con calle Roque Sáenz Peña. Este: del punto 2 al punto 3 con Lote del Sr. Víctor José Quinteros, y Sur: del punto 3 al punto 4 con Lote 14 de la Sra. Lidia Pereyra Vda. de Galván. Nom. Catastral: Dpto. 15, Circ.: I, Secc.: B, Mz.: 141, Pc. "3" - s/Registro. Todo según plano de mensura confeccionado por el ingeniero Elías Miguel Cobresí M.P.C.A. N° 111, con fecha del 06/12/2023, Disposición N° 026123. Citando a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan a estar a derecho, dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser representados por el Defensor Oficial de la Circunscripción Judicial. Edictos por tres veces.
Secretaría Civil "A", 14 de agosto de 2023.

Dr. Miguel Rolando Ochoa
Secretario

N° 28948 - \$ 5.827,50 - 12 al 19/09/2023 - Chepes



La señora Presidenta de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Secretaría "B" a cargo de la Dra. Silvia S. Zalazar, hace saber que cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de la extinta Ana Elsa de León D.N.I. N° 0.623.681, en los autos Expte. N° 2.916 - Letra "S" - Año 1989, caratulados: "Sufan Carlos y Ana Elsa de León s/Sucesión Ab Intestato", a comparecer a derecho dentro del término de treinta (30) días computados a partir de la publicación en el Boletín Oficial, Art. 2.340 del C.C. y C.N. y Art. 342 del C.P.C., bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación local. La Rioja, 06 de septiembre de 2023.

Dra. Silvia S. Zalazar
Secretaria

N° 28949 - \$ 832,50 - 12/09/2023 - Capital

La señora Jueza de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "B", Dra. María Greta Decker, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los extintos Amado Antonio Albarracín, D.N.I. N° 0.415.469 y Norma Beatriz González, D.N.I. N° 3.317.950, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 20102230000034577 - Letra "A" - Año 2023, caratulados: "Albarracín Amado Antonio, González Norma Beatriz - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por una (01) vez, en el Boletín Oficial. Chilecito, 24 de julio de 2023.

Ana Laura Ocampo
Jefe de Despacho

N° 28950 - \$ 647,50 - 12/09/2023 - Chilecito

El Sr. Juez de Paz Letrado de la II Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Dr. Romero, Alberto Armando, en autos Expte. N° 20101231000024276, caratulados: "Tapia, Catalina Petrona / Sucesión Ab Intestato" - Letra "T" - Año 2023, que se tramitan por ante la Secretaría N° 1 del Juzgado de Paz Letrado, a cargo de la autorizante, ordena publíquense edictos en un diario de circulación provincial y en el Boletín Oficial por una (01) vez, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la extinta Tapia Catalina Petrona D.N.I. N° 7.890.664, a comparecer dentro de los treinta (30) días posteriores a la publicación bajo apercibimiento de la ley. Chilecito, 06 de septiembre 2023.

Dra. Carolina Ormeño
Secretaria

N° 28951 - \$ 740,00 - 12/09/2023 - Chilecito

La Sra. Jueza de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala Unipersonal 6, Dra. María Alejandra Echevarría, Secretaría "A", a cargo del Dr. Claudio Gallardo, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, en autos Expte. N° 10201230000033961 - D - 2023, caratulados: "Díaz Nicolás Oscar s/Sucesión Ab Intestato", hace saber por una vez (1) en el Boletín Oficial y un diario de circulación de esta ciudad, a efectos de citar a los herederos, acreedores y legatarios a fin de que se presenten a juicio dentro de los treinta días (30), posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en la sucesión del causante Díaz, Nicolás Oscar, D.N.I. N° M 8.465.513. Secretaría, 07 de setiembre de 2023.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 28953 - \$ 740,00 - 12/09/2023 - Capital

La Dra. María Alejandra Echevarría, Juez de Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad Capital de La Rioja, Secretaría "A" a cargo del autorizante, ordena se publiquen edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en esta ciudad y hace saber que en los autos Expte. N° 10201220000031899 - Letra "F" - Año "2022", caratulados: "Fernández Pugliese, Gustavo Adolfo Nicolás y Otros - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", los Sres. Gustavo Adolfo Nicolás Fernández Pugliese, Luis Fernando Nicolás Fernández Pugliese, María Gemma Fernández Pugliese, Pablo Enrique Nicolás Fernández Pugliese, Arnaldo Andrés Fernández Martínez y Jorge Luis Fernández Martínez, han iniciado Juicio de Información Posesoria sobre un inmueble ubicado en el departamento Capital, provincia de La Rioja B° San Román, con las siguientes medidas perimetrales: desde el vértice "1" en ángulo de 80°2'14" parte una línea recta al Noroeste que hasta dar con el vértice "2" mide 60,67; desde el vértice "2" en ángulo de 93°11'48" parte una línea recta al Noreste que hasta dar con el vértice "3" mide 19,54 m; desde el vértice "3" en ángulo de 95°44'51" parte una línea recta al sureste que hasta dar con el vértice "4" mide 57,46 m; desde el vértice "4" en ángulo de 91°01'07" parte una línea recta al Suroeste que hasta dar con el vértice "1" inicial mide 28,88 m; cerrando así la figura geométrica y configurando una superficie total de 1.421,6194 m². Que dicho inmueble cuenta con los siguientes colindantes: al Norte: José Ramón Santelli; al Sur: Av. Castro Barros, al Oeste: Fundación Nacional de La Rioja, al Este: Francisco Jacinto Ludueña y María Antonia Ludueña, contando con la siguiente nomenclatura catastral: Dpto.: 01; Circ.: I - Secc.: G - Mza. 29 - Parc.: "30", todo de conformidad al plano de mensura realizado por el Ing. Agrimensor Luis A. Gervasio, aprobado por la Dirección de Catastro, mediante disposición N° 025644 de fecha 11/05/2022, citando y emplazando a los que se consideren con derecho al referido inmueble a comparecer dentro del término de diez días (10) posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 30 de agosto de 2023.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 28954 - \$ 11.100,00 - 12 al 26/09/2023 - Capital



La señora Juez de Cámara Única de la IV° Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Aimogasta, Dpto. Arauco, Pcia. de La Rioja, Titular de la Sala Segunda, Dra. María Dolores Lazarte, Secretaria Civil "A" a cargo del autorizante en autos Expte. N 40101230000035264 - Letra "O" - Año 2023, caratulados: "Olivares, María del Valle s/Juicio Sucesorio", hace saber por un día, que cita y emplaza a los herederos legatarios y acreedores de la causante María del Valle Olivares, que comparezcan a estar a derecho en los presentes obrados, dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley (Art. 342 - incs. 2, 3 del C.P.C.). Dra. María de los Angeles Stubbia - Secretaria a/c. Secretaria "A".
Aimogasta, 24 de agosto de 2023.

Dra. María de los Ángeles Stubbia Vega
Secretaria

N° 28955 - \$ 740,00 - 12/09/2023 - Aimogasta

La Juez de Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Dra. Silvina Rita Alborno de la Segunda Circ. Judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito Secretaria "A", a cargo de la Dra. Sonia del Valle Amaya, hace saber que en los autos Expte. N° 20101220000030401 - Letra "S" - Año 2022, caratulados: "Soria, María Teresa - Sucesión Ab Intestato" se ha ordenado la publicación de edictos de un (01) día en el Boletín Oficial y por cinco (05) días en un diario de circulación local, citando a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Soria, María Teresa D.N.I. N° F 4.871.442 para que comparezcan dentro de los treinta días (30) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Chilecito, 17 de agosto de 2023.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaria

N° 28956 - \$ 740,00 - 12/09/2023 - Chilecito

El Juez de Paz Letrado de la Segunda Circ. Judicial de la provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Secretaria "1", a cargo de la Dra. Carolina Ormeño, el Dr. Alberto A. Romero hace saber que en los autos Expte. N° 20101221000021604 - Letra "G" - Año 2022, caratulados: "Gómez, Ramona Virgilia s/Sucesión Ab Intestato", se ha ordenado la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Gómez, Ramona Virgilia DNI N° 5.570.962, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Chilecito, 07 de marzo de 2023.

Dra. Carolina Ormeño
Secretaria

N° 28957 - \$ 740,00 - 12/09/2023 - Chilecito

El Proc. Jacob Emanuel Saúl, a cargo de la Inspección Gral. de Justicia de la Pcia. de La Rioja, mediante Disp. N° 141/23, del 30/08/23, en Expte N° C023-0273-6- 23, caratulado: "Andrade

Construcciones S.R.L. - Modificación de Contrato Social", ordena publicación de edicto por un día en el B.O. (Art. 10 L.S.) hace saber que la firma solicita la inscripción de la modificación contrato social de fecha 05/07/23, en sus Art. 3° (Objeto Social) y 4° (Capital Social). El Art. 3° queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por Objeto Social: a) Construcción: mediante la proyección, dirección, construcción, y asesoramiento de obras de ingeniería y arquitectura, tanto públicas como privadas, sea por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. b) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación distribución y fraccionamiento de toda clase de productos o bienes de consumo, tanto para uso familiar como industrial, y en general todo lo relacionado a operaciones referentes a cosas muebles e inmuebles; y c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, compraventa, permuta, división de toda clase de inmuebles urbanos o rurales por cuenta propia o de terceros, como su explotación, locación por sí o por terceros para todo tipo de actividades económicas, desarrollo, asesoramiento y administración inmobiliaria por cuenta propia o de terceros. El Art. 4° de la siguiente manera: "El capital social lo constituye la suma de Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000,00), representado por cinco mil (5.000) cuotas sociales de Pesos Mil (\$ 1.000), valor nominal cada una, suscribiendo de la siguiente manera: el señor Daniel Alberto Andrade, la cantidad de dos mil quinientas (2.500) cuotas equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social, y la señora Martha Lilia Espejo, la cantidad de dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales equivalentes al cincuenta por ciento (50) % del capital social restante aportado en dinero en efectivo en este acto, los socios integran el veinticinco por ciento (25%) de la suscripción en dinero en efectivo".
Registro Público, setiembre de 2023.

Jacob Emanuel Saul
Inspector General
Inspección Gral. de Justicia de la Pcia.

N° 28958 - \$ 6.006,00 - 12/09/2023 - Capital

El Proc. Jacob Emanuel Saúl, a cargo de la Inspección General de Justicia de la provincia de La Rioja, hace saber que por Disposición I.G.J.P. (E) N° 151/23, de fecha 14/08/2023 de la Inspección General de Justicia, en el Expte. C023-0095-5-20, "Aguas Riojanas S.A.P.E.M. s/Comunica Nuevo Directorio", ha ordenado la publicación del presente edicto por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia, con la finalidad de hacer saber que en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2019 se aprobó la designación de un nuevo directorio, cuyo mandato tiene una vigencia de dos ejercicios (comprende el periodo 2020-2021), quedando dicho órgano constituido de la siguiente forma: Presidente: Adolfo Héctor Nicolás Scaglioni, Documento Nacional de Identidad N° 12.586.580, CUIL N° 20-12586580-2, Profesor, divorciado, con domicilio en pasaje San Antonio sin número, Barrio Cochangasta; y como Directores Titulares: María José Toledo, Documento Nacional de Identidad N° 28.896.117, CUIL N° 23-28896117-4, Arquitecta, soltera, con domicilio real en Laguna Brava N° 3279, Barrio Altos del Sol; y Rita Viviana Beatriz Mascareño, Documento Nacional de Identidad N° 18.499.210, CUIL N° 27-18499210-3, Abogada, casada, pasaje Suiza sin número, Barrio Tiro Federal. La Rioja, 2023. Jacob Emanuel Saúl, Inspector General, Inspección General de Justicia de la Provincia.

Jacob Emanuel Saúl
Inspector General
Inspección Gral. de Justicia de la Pcia.

N° 28959 - \$ 3.822,00 - 12/09/2023 - Capital



El señor Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Miguel Alberto Granado, Secretaría "A", en los autos Expte. N° 20101230000035115 - Letra "M" - Año 2023, caratulados: "Ministerio Público Pupilar Menores: Soria c/Gordillo Eliana Gisele - Acciones Relativas al Ejercicio, Suspensión y Privación y Restitución de la Responsabilidad Parental", a cargo de la autorizante, cita y emplaza a la Sra. Eliana Gisele Gordillo D.N.I. N° 32.949.571, con domicilio desconocido, para que en un plazo de diez (10) días contados a partir de la última publicación, se presente a Juicio, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres (03) días en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de ley. Chilecito, La Rioja, 31 de agosto de 2023.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaria

N° 801264 - S/c. - 12 al 19/09/2023 - Chilecito

EDICTOS DE MINAS

Edicto de Cantera

Titular: "Bahamonde Alvarado, Sergio Orlando" - Expte. N° 34 - Letra "B" - Año 2020. Denominado: "Los Blanquitos". Departamento de Catastro Minero - La Rioja, 23 de febrero de 2023. Señora Directora: Vista la documentación técnica de fojas 5 a 7 aportada por el Perito actuante, (Delimitación del área), esta Dirección informa que procedió a graficar la presente Solicitud de Cantera, quedando la misma ubicada en el Departamento Cnel. Felipe Varela con una superficie libre de 372 ha 5775.5 m2, comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger Posgar 94: Y=2548239.820 X=6747315.273 Y=2549673.520 X=6747315.273 Y=2549673.520 X=6744716.555 Y=2548239.825 X=6744716.555. Se adjunta croquis demostrativo. Fdo. Jefe de Catastro Minero... Dirección Gral. de Minería: La Rioja, 04 de septiembre 2023. Visto... Y Considerando... La Directora General de Minería Dispone: Artículo 1°.- Apruébese el Proyecto de Aprovechamiento del Yacimiento, correspondiente a la Cantera de Dolomita de la Tercera categoría denominada: Los Blanquitos, ubicada en el Departamento Cnel. F. Varela de esta Provincia, en virtud de lo informado por la Dirección de Geología Minera a fojas 123. Córresele vista de dicho informe. Artículo 2°.- Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de Cantera formulada por el Sr. Bahamonde Alvarado, Sergio Orlando, ubicada en el Departamento Cnel. F. Varela, de esta provincia. Artículo 3°.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días Art. 73° del C.P.M., y por una (1) vez en un diario o periódico de circulación en la Provincia, Art. 24° y 25° del C.P.M., y fijando un plazo de veinte (20) días de la última publicación a quienes consideren con derechos a deducir oposiciones. Artículo 4°.- La publicación de los edictos mencionados deberá ser acreditada por el interesado dentro de los cinco (5) días a partir del día siguiente al de su notificación, con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial, y cumplida la misma, deberá presentar el primer y último ejemplar del Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley. Artículo 5°.- Notifíquese por Dirección de Escribanía de Minas, cúmplase con lo dispuesto en el Artículo 2° de la presente Disposición y confecciónense los edictos ordenados. Fecho, Resérvese. Disposición D.G.M. N° 393/23. Fdo. Abg.: Dra. Paula D. Marinaro - Ante mí: Esc. Luis Héctor Parco - Director de Escribanía de Minas.

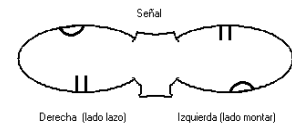
Escr. Luis Héctor Parco
Dir. Escribanía de Minas
Dirección Gral. de Minería

N° 28943 - \$ 9.469,20 - 12, 19 y 26/09/2023

EDICTOS DE MARCAS Y SEÑALES

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00163/23, caratulados: López, Raúl Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por López, Raúl Alfredo D.N.I. 29.897.883, con domicilio en Guemez 33 B° Guillermo Páez - Villa Unión del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento General Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000843

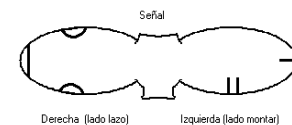
Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 28883 - \$ 2.613,00 - 08 al 15/09/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00159/23, caratulados: Ferreira, Daniel Humberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ferreira, Daniel Humberto D.N.I. 35.502.580, con domicilio en Ganso Verde 1533 Luis Vernet del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima, Pilón y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000839

Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 28884 - \$ 2.613,00 - 08 al 15/09/2023

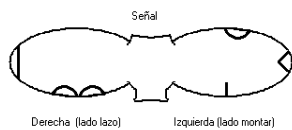


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00152/23, caratulados: Allende, Mario David. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Allende, Mario David D.N.I. 42.187.065, con domicilio en Castro Barros 337 Centro - Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima, Horqueta y Tajo de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000832



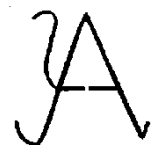
Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 28885 - \$ 2.613,00 - 08 al 15/09/2023

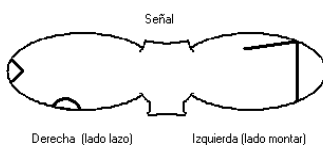
* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00144/23, caratulados: Arias, Ramona Yolanda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Arias, Ramona Yolanda D.N.I. 20.253.549, con domicilio en Flor del Aire MzaA J 5 Mis Montañas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000824



Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

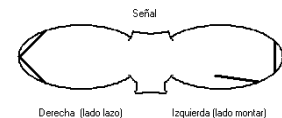
N° 28886 - \$ 2.613,00 - 08 al 15/09/2023

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00143/23, caratulados: Lucero, Ariel Esteban. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lucero, Ariel Esteban D.N.I. 25.737.709, con domicilio en cont. Pelagio B. Luna 2010 Santa Rosa del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000823



Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 28887 - \$ 2.613,00 - 08 al 15/09/2023

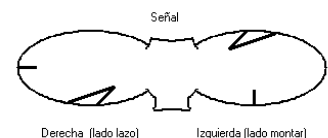
* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00138/23, caratulados: Tula, Claudio Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tula, Claudio Javier D.N.I. 36.913.164, con domicilio en Mza 1211 21 B° Urbano 31 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ángel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Gancho de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Gancho de abajo y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000817



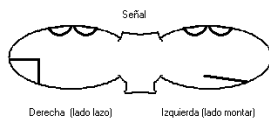
Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 28888 - \$ 2.613,00 - 08 al 15/09/2023



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00137/23, caratulados: De la Vega, Wenceslao Rolando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por de la Vega, Wenceslao Rolando D.N.I. 14.080.631, con domicilio en Pelagio B. Luna S/N B° Sur - Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000816

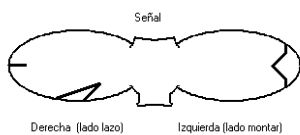
Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 28889 - \$ 2.613,00 - 08 al 15/09/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00111/23, caratulados: Sánchez, Cristian Rodolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, Cristian Rodolfo D.N.I. 33.694.970, con domicilio en Atlántico Sur S/N Luis Vernet del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte con horqueta; Lado Lazo: Tajo en punta y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



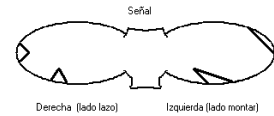
020-000815

Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 28890 - \$ 2.613,00 - 08 al 15/09/2023

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00175/23, caratulados: Oliva, Rosario del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oliva, Rosario del Valle D.N.I. 31.856.707, con domicilio en Pública S/N Sur - Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza d encima y Gancho de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



004-000284

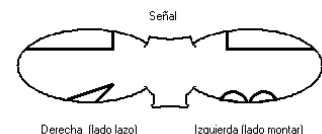
Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 28891 - \$ 2.613,00 - 08 al 15/09/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00066/23, caratulados: Argañaraz, Cristian Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Cristian Javier DNI 29.945.076 con domicilio en Manzana C casa 18 B° 5 de Octubre - Sañogasta departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



004-000278

Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 28892 - \$ 2.613,00 - 08 al 15/09/2023

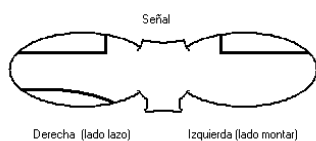


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00063/23, caratulados: Oliva, Carlos Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oliva, Carlos Roberto DNI 30.694.934 con domicilio en Principal S/N Los Tambillos departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Coronel Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



004-000275



Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 28893 - \$ 2.613,00 - 08 al 15/09/2023

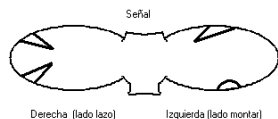
* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00153/23, caratulados: Fuente, José Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuente, José Nicolás D.N.I. 13.400.860, con domicilio en Mariano Moreno S/N - Guandacol del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento General Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Gancho de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000833



Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

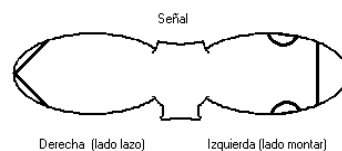
N° 28894 - \$ 2.613,00 - 08 al 15/09/2023

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00164/23, caratulados: López Aballay, Ramiro Gonzalo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por López Aballay, Ramiro Gonzalo D.N.I. 42.584.624, con domicilio en Manzana 1 12 San Héctor Valdivielso - Villa Unión del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento General Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima, Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000844



Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 28895 - \$ 2.613,00 - 08 al 15/09/2023

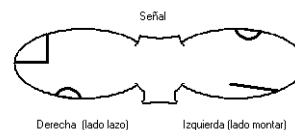
* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00141/23, caratulados: Luna, Raúl Adrián. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luna, Raúl Adrián D.N.I. 31.386.356, con domicilio en Mesada S/N del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000820



Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 28896 - \$ 3.607,50 - 08 al 15/09/2023

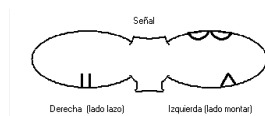


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0182/22, caratulados: González, Franco Ezequiel. Se hace saber, por el término de ley, que se ha iniciado el trámite de transferencia de Marca y Señal Título 001226 a nombre de González, Ramón Nicolás D.N.I. 26.736.724, para ser transferido a González, Franco Ezequiel D.N.I. 44.430.660 con domicilio en Pública S/N La Higuerita - Malanzán del Departamento Gral. Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



008-000657



Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 28908 - \$ 3.607,50 - 08 al 15/09/2023

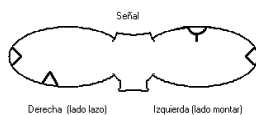
* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00161/23, caratulados: Díaz, Tamara Daniela. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, Tamara Daniela D.N.I. 37.416.296, con domicilio en Pje. San Antonio S/N B° Cochangasta del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima con tajo y Horqueta; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000841



Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

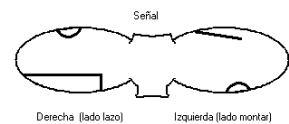
N° 28909 - \$ 3.607,50 - 08 al 15/09/2023

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00151/23, caratulados: Carrizo, Miguel Osvaldo. Se hace saber, por el término de ley, que se ha iniciado el trámite de transferencia de Marca y Señal Título 000554 a nombre de Carrizo, Alberto del Carmen D.N.I. 3.003.341, para ser transferido a Carrizo, Miguel Osvaldo D.N.I. 5.541.099 con domicilio en Pública S/N Centro - Portezuelo del departamento Gral. Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000831



Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 28910 - \$ 3.607,00 - 08 al 15/09/2023

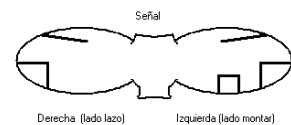
* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00142/23, caratulados: Luna, Raúl Adrián. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luna, Raúl Adrián D.N.I. 31.386.356, con domicilio en Mesada S/N del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima, Cuadro o caladura de abajo y Banco de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000821



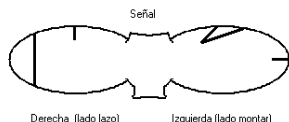
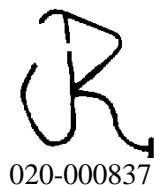
Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 28911 - \$ 3.607,00 - 08 al 15/09/2023



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00157/23, caratulados: Rodríguez, José Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rodríguez, José Oscar D.N.I. 10.448.483, con domicilio en los Pozos S/N Cochangasta del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Gancho de encima y Tajo en punta; Lado Lazo: Pilón y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



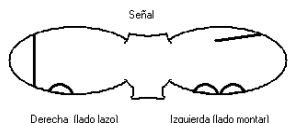
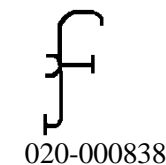
Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 28912 - \$ 3.607,00 - 08 al 15/09/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00158/23, caratulados: Flores, Gustavo Darío. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Gustavo Darío D.N.I. 25.915.319, con domicilio en 38 299 Ensenada de la provincia de Buenos Aires, que desarrolla la actividad en el departamento General Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Pilón y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

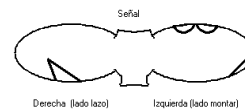
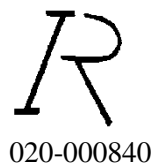


Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 28913 - \$ 3.607,00 - 08 al 15/09/2023

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00160/23, caratulados: Rosales, Isac Ramón Elías. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rosales, Isac Ramón Elías D.N.I. 32.563.997, con domicilio en Guzmán Loza esq. Nicolás de Bari S/N - Ambil del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento General Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



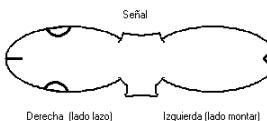
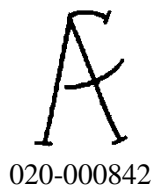
Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 28914 - \$ 3.607,50 - 08 al 15/09/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00162/23, caratulados: Castro, Marcelino Abraham. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Castro, Marcelino Abraham D.N.I. 16.221.984, con domicilio en San Juan N° 130 2856 Rotary 23 Caleta Olivia - Deseado, provincia de Santa Cruz, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de Los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Muesca de encima, Tajo en punta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



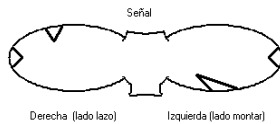
Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 28915 - \$ 3.607,50 - 08 al 15/09/2023



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00170/23, caratulados: Molina, María Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, María Mercedes D.N.I. 38.064.875, con domicilio en Ruta 6 S/N paraje San Bernardo del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Gancho de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de encima y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000850

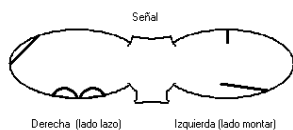
Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 28916 - \$ 3.607,50 - 08 al 15/09/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00171/23, caratulados: Vallejo, Rosa Candelaria. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vallejo, Rosa Candelaria D.N.I. 4.439.220, con domicilio en Ruta 38 S/N Paraje Bella Vista del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Media lanza de encima y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



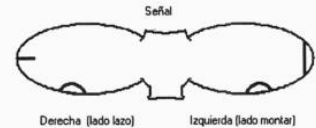
020-000851

Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 28917 - \$ 3607,50 - 08 al 15/09/2023

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 0111/18, caratulados: Marin, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Marin, Miguel Angel D.N.I. 13.672.484 con domicilio en 24 de Septiembre S/N - Pagancillo del Departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Coronel Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Despunte; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000433

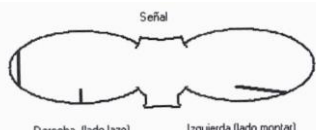
Juan Antonio Carbel
Director RUPMYS

N° 28927 - \$ 3.607,50 - 08 al 15/09/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00018/17, caratulados: Poli Guaselo, Santiago Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Poli Guaselo, Santiago Nicolás D.N.I. 41.121.318, con domicilio en Esperanza de los Cerrillos S/N departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Despunte y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000190

Juan Antonio Carbel
Director RUPMYS

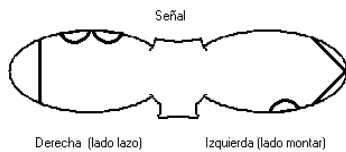
N° 28928 - \$ 3.607,50 - 08 al 15/09/2023



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00182/23, caratulados: Andrada, Manuel Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Andrada, Manuel Antonio D.N.I. 31.870.205, con domicilio San Nicolás de Bari S/N Banda Norte - Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento General Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Punta de lanza; Lado Lazo: Llave de encima y Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

5G



008-000682

Juan Antonio Carbel
Director RUPMYS

N° 28929 - \$ 3.607,50 - 08 al 15/09/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00181/23, caratulados: Agüero, Elena Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Elena Antonia D.N.I. 13.709.249, con domicilio Pública S/N Banda Norte - Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento General Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

GA



008-000681

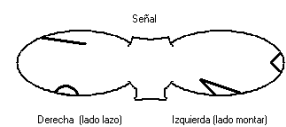
Juan Antonio Carbel
Director RUPMYS

N° 28930 - \$ 3.607,50 - 08 al 15/09/2023

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00180/23, caratulados: Agüero, Felisa del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Felisa del Carmen D.N.I. 18.552.013, con domicilio El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento General Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Gancho de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

FA



008-000680

Juan Antonio Carbel
Director RUPMYS

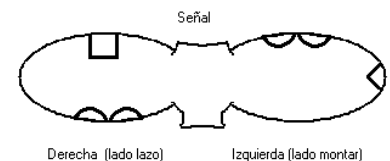
N° 28931 - \$ 3.607,50 - 08 al 15/09/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00179/23, caratulados: Coria, Luis César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Coria, Luis César D.N.I. 28.691.617, con domicilio Puluchan S/N del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento General Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Horqueta; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

C



008-000679

Juan Antonio Carbel
Director RUPMYS

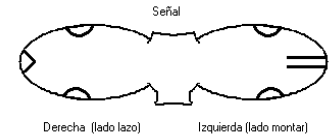
N° 28932 - \$ 3.607,50 - 08 al 15/09/2023



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00177/23, caratulados: Rodríguez, Sandro Zenón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rodríguez, Sandro Zenón D.N.I. 20.789.655, con domicilio en Ruta 29 B° El Triángulo - Portezuelo del departamento General. Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento General. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero con tajo y Llave de abajo; Lado Lazo: Agujero con tajo, Tajo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000836

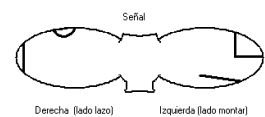
Juan Antonio Carbel
Director RUPMYS

N° 28934 - \$ 3.607,50 - 08 al 15/09/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00087/23, caratulados: Vargas, Sergio Rubén. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Sergio Rubén D.N.I. 26.960.118, con domicilio Proyectada 2 Mza 3 Lote R S/N B° Virgen del Valle del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Despunte y Muesca de encima.

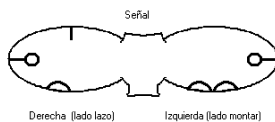
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000791

Juan Antonio Carbel
Director RUPMYS

N° 28935 - \$ 3.607,50 - 08 al 15/09/2023



008-000677

Juan Antonio Carbel
Director RUPMYS

N° 28933 - \$ 3.607,50 - 08 al 15/09/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00156/23, caratulados: Barrera, Juan Cristóbal. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Barrera, Juan Cristóbal D.N.I. 13.393.893, con domicilio en 17 de octubre S/N Guillermo Páez - Villa Unión del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento General Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima, Dos ramales y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima, Horqueta y Muesca de abajo.

FUNCION EJECUTIVA**D. Ricardo Clemente Quintela**
Gobernador**Dra. María Florencia López**
Vicegobernador**MINISTROS - FUNCION EJECUTIVA**

Dr. Juan J. Luna Jefe de Gabinete	Cr. Jorge Antonio Quintero De Hacienda y Finanzas Públicas	Dr. Miguel Angel Zárate De Seguridad, Justicia y DD.HH.	Ing. Ariel Martínez Francés De Educación	Dr. Marcelo D. del Moral De Infraestructura y Transporte	Dr. Juan Carlos Vergara De Salud Pública
Cr. Federico Bazán De Trabajo, Empleo e Industria	Dr. Fernando Rejal De Producción y Ambiente	D. Alfredo Menem De Desarrollo, Igualdad e Integración Social	D. Ariel Puy Soria De Vivienda, Tierras y Hábitat	Prof. Adolfo Scaglioni De Agua y Energía	Prof. Gustavo Luna De Turismo y Culturas
Dr. Ismael Bordagaray De Transporte y Comunicación	Dra. Rosana Analía Porras Fiscal de Estado	Dr. Pedro Oscar Goyochea Asesor General de Gobierno	Cr. Jorge Omar Nicolás Menem Presidente Tribunal de Cuentas		

SECRETARIOS DE ESTADO – FUNCION EJECUTIVA**D. Armando Molina**
General de la Gobernación**Lic. María Luz Santángelo Carrizo**
de Comunicación y Planificación Pública**SECRETARIAS DEPENDIENTES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

Lic. Ariel Parmigiani De Gestión Estratégica	Dra. Alejandra Oviedo De Gestión Política	Lic. Adriana Olima De Gestión Departamental	Cr. Germán Vergara De Gestión Presupuestaria	Téc. Fabiana Oviedo De Representación Institucional
Néstor Trincherá Sánchez De Políticas Nacionales y Relaciones Internacionales	Crio. Fernando Torres De Relaciones Institucionales	D. Fabián de la Fuente De Políticas Regionales	Lic. Miguel Galeano De Relaciones con la Comunidad	Pedro Sánchez De Casa de La Rioja en Córdoba
		Prof. Carlos A. Luna Daas Ejecutivo del Consejo Económico y Social		

SECRETARIAS MINISTERIALES

Cr. Fabián Blanco De Hacienda	Cr. Jorge Marcelo Espinosa De Finanzas Públicas	Ing. Julieta Calderón De Industria, PyMEs y Comercio	Lic. Beatriz Tello De Empleo	Tec. Myriam A. Espinosa Fuentes De Trabajo
Ing. Hugo Fernando Vera De Ciencia y Tecnología	Zoraida Rodríguez De Gestión Educativa	Dr. Juan Antonio Carbel De Ganadería	Prof. Duilio Madera De Políticas Socioeducativas	José Avila De Gestión Administrativa
D. Ernesto Salvador Pérez De Agricultura	Dr. Santiago Azulay Cordero De Ambiente	Geól. Hernán Raúl Hunicken De Minería	D. Juan Pedro Carbel De Biotecnología	Esc. Irene Zárate Rivadera De Tierras
D. Diego M. Rivero Almonacid De Vivienda	Arq. Pedro Daniel Flores De Hábitat Social	Esc. Liliana Zarate Rivadera De Tierras	D. José Gordillo De Desarrollo Territorial p/la Inclusión Social	Prof. Guido Varas De Economía Social y Popular
Prof. Jorge Luis Córdoba De Deporte, Recreación e Inclusión	Ing. Carlos Ariel Andrade De Obras Públicas	Lic. Alcira del V. Brizuela De Transporte y Movilidad de la Pcia.	Ing. Raúl Karam De Agua	Dr. Alfredo Pedrali De Energía
Dr. Gonzalo Enrique Calvo De Atención de la Salud	Lic. Marcia Ticac De Promoción y Prevención	Dr. Roberto Carlos Menem De Gestión Administrativa	Prof. Patricia Herrera De Culturas	Lic. Angela Karen Navarro Martínez De la Mujer y la Diversidad
D. José Antonio Rosa de Turismo	D. Juan Pablo Delgado De Juventudes	Dr. Lucas Alfredo Casas De Justicia	Crio. Gral. (r) Pedro N. Fuentes De Seguridad	D. Délfor Augusto Brizuela De Derechos Humanos

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días **martes** y **viernes** de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 07/01/19, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94 - DISPOSICION Nº 01/19-D.L.B.O.**PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remates, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	92,50
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintaenal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	92,50
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	92,50
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	121,40
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	121,40
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	273,00
g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	273,00
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	1.285,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	273,00

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)”.

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

j) Suscripción anual	Pesos	15.520,00
k) Ejemplar del día	Pesos	103,00
l) Suplemento del Boletín Oficial	Pesos	253,00
ll) Ejemplar atrasado del mes	Pesos	138,00
m) Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	170,00
n) Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	193,00
ñ) Colección encuadernada del año	Pesos	22.700,00
o) Colección encuadernada de más de un año	Pesos	31.120,00